

LATINOAMÉRICA / MÉXICO

INE investiga a Laura Bozzo por comentarios contra el PRD

El Ciudadano · 29 de abril de 2016

Por llamar a la gente a no votar por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Instituto Nacional Electoral (INE), inició una investigación contra la polémica conductora Laura Bozzo, por violar las leyes electorales.

Por llamar a la gente a no votar por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Instituto Nacional Electoral (INE), inició una investigación contra la polémica conductora Laura Bozzo, por violar las leyes electorales.

La resolución fue tomada por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, que decidió devolver un proyecto de que pretendía exonerar a la peruana, para que se pudiera estudiar y argumentar según las leyes mexicanas en materia electoral.

El PRD presentó una queja ante el instituto, ya que consideró que la conductora violó el artículo 33, párrafo tercero de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, donde señala que los extranjeros no podrán inmiscuirse en los asuntos políticos del país.

Esto ante las declaraciones de Bozzo que afirmaba que el PRD era un fracaso electoral y hacía un llamado a los ciudadanos que “el día que tengan que votar aprendan que con la izquierda no van a tener libertad de expresión.

El consejero del INE, José Roberto Ruiz Saldaña, señaló que “Hay manifestaciones inadmisibles que esta autoridad no puede obviar o prescindir en relación al Artículo 33, tercer párrafo”.

El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)